# LA MUGER HONRADA, COMEDIA DE CARACTER

## COMPUESTA EN PROSA

POR DON ANTONIO FRANCISCO DE TUDÓ
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,
Y ALCALDE DEL CRIMEN DE LA REAL AUDIENCIA
DE CATALUÑA.

## Y PUESTA EN VERSO

POR DON MANUEL BELLOSARTES.

### ACTORES.

*Doña Isabel.*
*Don Luis.*
*Doña Juana.*
*Don Diego.*



*Don Pedro.*
*Don Felix.*
*Criados de Don Luis.*
*Un Criado de Don Felix.*

La escena se representa en Barcelona en casa de Don Luis.

### ACTO I.

*Salon largo con quatro puertas á los lados y otras tantas salidas, algunas sillas y dos mesas. Salen Doña Juana, y Don Luis. Este se sienta y reclina sobre una mesa.*

*Juan.* ¿Qué tienes, hermano mio,
que estás tan triste y suspenso?
Te persigue algun traidor?
Murió algun pariente nuestro?
Las cosas de la familia
y la casa van á menos?
Tu suspiras; tu sollozas;
alzas los ojos al cielo;
te extremeces, tiemblas: ah!
hermano mio; yo temo
algun grave mal en ti:
descubre á tu hermana el pecho.
*Luis.* Sabrás que ::: pero :::
*Juan.* Prosigue.
*Luis.* Causa mi desasosiego
una pena, que ni un punto
me dexa libre. Recelos,
sustos, cuidados, sospechas
y dudas son alimento
de mi triste corazon.
Alguna vez en el lecho
procuro buscar alivio;
pero tales pensamientos

mi imaginacion alteran;
que confieso desde luego,
que el mismo lecho me presta
motivos al sentimiento.

*Juan.* Oh Dios que señas son estas *ap.*
tan plausibles! Segun eso
será tu esposa Isabel
de tu inquietud el objeto.

*Luis.* Puede ser; pero la causa
principal de mi tormento
es otro; y de mi muger
acaso será el recelo.

*Juan.* Pues quando te prometias
de tan feliz suerte el tiempo
mas glorioso ¿hallas ahora
al primer paso un tropiezo?
Ah que bien, hermano mio,
te informé de todo esto
que estas pasando, y que mal
recibiste mis consejos!
Ah como me lo temia!

*Luis.* Ahora con rubor confieso
tu buen modo de pensar:
mas si abandoné indiscreto
tu dictamen arreglado,
el motivo fue atendiendo
á que una muger casada
debe despreciar á aquellos
que soltera procuraban
ofrecerla sus obsequios.
En la mia por desgracia
todo lo contrario veo;
pues el mismo que soltera
la rendia sus respetos,
ahora casada la muestra
mil indicios manifiestos
que me dan que sospechar.

*Juan.* ¿Y admite tu muger estos
afectuosos cuidados?
Corresponde?

*Luis.* No lo creo:
pero debo presumirlo
del afan con que Don Pedro
frequenta tanto mi calle,
la acompaña en el paseo,
solicita la ocasion
de servirla, en los obsequios
publicos y en las visitas
jamas anhela á otro asiento
que al lado de mi muger:
y aunque es verdad que todo esto
no arguye evidencia alguna
de maldad; con todo eso

*Se levanta dando un grande golpe sobre la mesa.*

son presunciones tan fuertes
en un hombre de respeto;
que al marido mas prudente,
mas pacifico y mas cuerdo
sino que temer, le dan
que recelar por lo ménos.
Y aunque testigos de vista
no es facil que los hallemos
en los delitos de honor;
con todo es fuerza valernos
de congeturas violentas,
presunciones y recelos
que dan una moral prueba,
sino fisica del hecho.
Fundado en esta opinion
para mi de tanto peso;
¿será extraño, hermana mia,
que tema; que hasta los cielos
mis ayes suban; que tiemble;
que me extremezca, teniendo
por culpada á quien ser puede
inocente? Añade á esto
la precision de ocultar
al publico mis lamentos:
porque nunca es acertado
manifestar sentimiento
en un asunto en que puede
ser su contrario mas cierto.
Combatido pues, hermana,
de diferentes objetos
de recelos y cordura,
á determinar no acierto,
bastando solo esta duda
á aumentar mas mi tormento.

*Juan.* Quan libre estuvieras ahora
de esos temores y enredos
si no te hubieras casado!
¿Te acuerdas de aquellos tiempos
en que tan felices ratos
pasabas siendo soltero?
Que amable que eras á todos!
Que festines, que respetos
te ofrecia cada uno
á sus hijas atendiendo!
Ya se ha mudado la suerte:

pues los bailes, los obsequios
y festines se han trocado
en terrible cautiverio.
*Luis.* Si: que esta es mi situacion:
mas contigo no convengo
en las razones que das
quando me hallaba soltero.
Es casi imposible hoy dia
conservarse sin tropiezos
un joven que no es casado.
No pienses que yo reprehendo
semejante condicion:
solo digo que si el freno
de la razon no contiene
la juventud, no está lejos
de dar en un precipicio.
El numero de embusteros,
de seductores, de falsos,
que baxo el dulce pretexto
de diversiones y gustos
presentan varios objetos,
son la mas viva ponzoña
y el mas activo veneno
con que incauta se inficiona;
siendo el mas cruel remedio
para curar de sus males
faltarla el conocimiento.
Estas desgracias evitan
los casados; pues es cierto
que les quita la ocasion
aquel estado perfecto
en que deben reynar siempre
felicidades, contentos,
honor, amor, y lealtad
de que carece un soltero.
Es verdad que hoy en el dia
con los hechos de Don Pedro
padezco alguna inquietud;
¿pero no puede ser esto
un trato honesto nacido
de su proceder atento?
Yo no debo condenar
á mi muger sin primero
exâminar su conducta.
Esto era ofender al cielo
y á un estado tan sagrado.
Por esta razon pretendo
llevarlo secretamente:
que al fin no es mal sin remedio.
*Juan.* Te considero enterado
de todo; pero no entiendo
cómo puedes componer
alegrias con recelos,
ventajas con inquietudes
y accidentes con remedios:
y si á esto añades tristezas,
suspiros, quexas, lamentos;
diré que quanto me has dicho,
mas que verdad, es supuesto.
*Luis.* No prosigas, Juana. Yo
disculpo tu pensamiento
unicamente por la
debilidad de tu sexô.
Sacas para comprobar
la fuerza de tu argumento
una condicion humana,
una flaqueza, que á un tiempo
puede verse por defuera
y tal vez no hay nada dentro.
Las lagrimas de vosotras
son testigos. Y te advierto
que al hombre le has de arguir
con experiencias y exemplos,
no con sofismas, que siempre
seran argumentos necios.
Paraque mas no adelante
su malicia, asi pretendo *ap.*
alucinarla.
*Juan.* Don Luis,
para otra ocasion reservo
acreditar mi verdad.
Ahora solo te prevengo
que antes que resuelvas, mires
por ti, y por tu honor.
*Luis.* Lo entiendo.
Los hombres de honor miramos
las cosas á dos aspectos:
de un modo si lo ignoramos,
y de otro si lo sabemos.
Y asi averiguado el caso
con prudencia y con silencio
veras mis obras conformes
á mi ilustre nacimiento. *Vas.*
*Juan.* Que bien se le proporciona
á mi espiritu soberbio
el persuadir á mi hermano,
con la trama de un enredo,
los amores de Isabel
con el amante supuesto!
Que bella ocasion la suerte

me prepára, disponiendo
para el logro de mi idea,
que éntre en la casa Don Pedro
y que le oiga Isabel
aunque sea con desprecio!
Asi le daré á entender
á mi hermano que son reos,
y tomará providencia
contra los dos. Bien comprehendo
que este es un medio cruel:
mas siendo para mi intento
muy á proposito, logro
con él quanto yo deseo;
pues quien obra mal no atiende
á perjuicios de tercero.
Todo amedrenta al cobarde,
todo al valiente da esfuerzo;
á un espiritu zeloso
aun las sombras le dan miedo:
nunca reconoce igual
un predominio altanero,
y el que ha mandado una vez
no puede sufrir que el puesto
que él ocupó, ocupe otro.
En mi se ve todo esto
puntualmente. Vamos, pues,
á la empresa; que á mi genio
dominante no le estorban
embarazos ni respetos.
La audacia ha salido siempre
ayrosa, y en todos tiempos
la fortuna fue propicia
al atrevido. Bien veo
en el rostro de Isabel
su honradez, su miramiento,
su circunspeccion y quanto
caracteriza un aspecto
modesto; pero la fuerza
con el artificio uniendo;
venceré dificultades,
sacudiré de su imperio
el yugo que me sujeta:
y al cabo por complemento
de mis dichas lograré
el colmo de mis deseos. *Vase.*

*Sale Doña Isabel.*

*Isab.* Oh Dios, y quantas gracias
debe mi amor rendiros
por haberme elevado
à un sacramento q̃ ensalzais vos mismo.
En todas mis acciones
no permitais, Dios mio,
elixa aquella senda
que me puede llevar à un precipicio.
En vuestro amor inmenso
y en vuestro grande auxîlio
espero, Dios amable,
rebatir à Don Pedro mi enemigo.
De sus pasiones locas
y de su amor vencido
cree que una casada
puede ser desleal à su marido.
¡Pero que detestable
pensamiento! Qué impio!
Culpas de una casada
¿quién podrá disculparlas, hombre inīquo?
Confieso ingenuamente
le tuve algun cariño
quando estaba soltera;
pero ya no subsiste aquel motivo.
Entonces no tenia
mas objeto que el mismo
que dá la libertad:
ahora tengo el de amar à mi *marido*.
Y à esto añadir debo
que entre cuñadas vivo,
que de una muger suelen
ser todos declarados enemigos.
Que enredos levantáran,
oh Dios, que caramillos,
si en mi consideráran
alguna culpa, algun leve delito.
Yo debo edificarlos,
amarlos y servirlos,
la paz establecerles
y callar los defectos del marido.
Este ha de ser mi empeño;
y si puedo cumplirlo
quedaré muy gustosa
ofreciendole à Dios mil sacrificios.

*Juan. al paño.* ¡Qué bien que me facilita
mi proyecto el primer paso!
Quando pensaba encontrarla
ocupada, à solas la hallo.
Buena ocasion: allá voy
con mi enredo.

*Sale.* Hermana, extraño
verte tan sola en la sala:
¿te puedo servir en algo?

Que

Que me mandes quanto gustes
es el unico cuidado
que yo tengo. Dí, qué hacias?
*Isab.* Ahora mismo estaba dando
à Dios infinitas gracias
por haberme colocado
en el santo matrimonio.
Y ahora tambien si reparo
en las dulces expresiones
que ha proferido tu labio,
las habré de duplicar,
al ver que el cielo me ha dado
una amable hermana en ti,
y en mi esposo un hombre honrado.
*Juan.* Si penetráras mi intento *ap.*
no habláras asi. Yo alabo
tu prudencia, tu cordura
y la eleccion que mi hermano
hizo en ti para su esposa.
Cada dia voy notando
en casa aquellos efectos
de que viviamos faltos.
Careciamos de union,
de tranquilidad, de agrado;
pero tu los has unido,
y contigo se han logrado.
*Isab.* Para vivir con quietud
tu genio es muy adequado:
y sin embargo de que es
grande empresa, por lo raro,
saberse unir dos cuñadas;
nosotras dos apartando
todo rencor, toda envidia,
como Dios manda vivamos,
renunciemos preferencias,
nuestro sexô desmintamos.
Por esta causa ya es tiempo,
querida hermana, que hagamos
entre las dos un sistéma
que nos gobierne. Yo no hallo
ninguna dificultad
si las dos nos hermanamos.
A esta grande sociedad
del mundo, al siglo en que estamos
darémos un grande exemplo,
y nos llenarán de aplausos.
Conozco que tus talentos
son muy vivos; sin embargo
formemos aquel sistéma
con arreglo à nuestro estado,
con prudencia y con cordura
las faltas disimulando,
demanera que ni el pueblo,
ni la familia, si acaso
tenemos algun encuentro,
lleguen jamás à notarlo.
*Juan.* No me admiran tus consejos,
por ser tan proporcionados
à tu acertada conducta.
Los agradezco, y alabo
tu buen modo de pensar:
muy diferente y contrario
de otras que con su mal genio
desprecian à sus cuñados.
*Isab.* Yo me precio de tener
un caracter mas humano:
pues si pudiera, aliviára
à todo el genero humano.
*Juan.* Tus ideas se acomodan
muy bien à mi genio blando.
Y porque veas que aspiro
à lo mismo que tratamos;
ahora venia à decirte
como Don Pedro ha pasado
por la calle tan atento,
tan galan y tan bizarro
que enamoraba à las piedras:
y como un freqüente trato
contigo le distinguió
de soltera; habia pensado
que podria darte gusto
sus afectos renovando.
El por verte no sosiega,
sintiendo el verse privado
de tu amable compañia
con pena y con dolor tanto
que te contemplo obligada
à sus suspiros y llantos.
*Isab.* Calla, hermana, no prosigas: *con vi-*
mas si quieres que rompamos *veza.*
nuestra amistad, continúa,
que al fin has dado en el blanco.
Tu, Juana, no has conocido
mi modo de obrar: y extraño
que vilezas de esta clase
no las hayas despreciado.
Sabe, pues, que una casada
no ha de tener mas cuidado
que su marido y su casa:
y que si admite otro trato

se habrá de desentender
de su gobierno, obligando
al vil pueblo à qué murmure
contra su honor y su estado.
En esta suposicion
entiende que he despreciado
tu propuesta, y que desprecio
para siempre esos reclamos. *Vase.*

*Juan.* Se resistió con honor:
malogróse el primer paso:
pero animo, corazon,
y otros medios discurramos;
pues tanto es mayor el golpe
quanto es el muro mas alto.

## ACTO II.

*Salen Doña Juana y Don Pedro.*

*Juan.* Esta, como ya sabeis,
señor Don Pedro, es la casa
de mi cuñada Isabel.
Por lo comun esta sala
suele ser su habitacion
mas freqüente, y aqui pasa
sola sus ratos; porque
como su marido marcha
à sus negocios diarios;
estos mismos son la causa
de estar sola, y que presente
las ocasiones sobradas.
Extrañaréis vuestra dicha
al ver mudadas las ansias
que anheló vuestro deseo
en posesion no esperada.
Y si pasais adelante
será mayor esta gracia
si contemplais que soy yo
quien la proporciona.

*Pedro.* ¡Oh quantas
debo rendiros, señora,
por satisfacciones tantas!
Cierto es que si considero
esta fortuna tan alta
no alcanza mi entendimiento,
ni mi voluntad alcanza
à saber agradeceros
tanto favor, Doña Juana.

*Juan.* No importa, señor Don Pedro:
que lo conozcais me basta.
Y porque veais que mi afecto
no solicita otra paga
que serviros; la razon
que ha movido à mis instancias,
solo ha sido lastimarme
de vuestra fatal desgracia,
de una terquedad nacida,
de un capricho originada.
Conozco vuestra nobleza,
no se me ocultan sus raras
virtudes; pero Isabel
como no sabe apreciarlas
las desprecia sin reparo.
Yo reprehendo su constancia
y los frívolos discursos
con que siempre alucinada
juzga no puede caber
en una muger casada
un trato con un extraño.
Esta es una extravagancia
muy propia del tiempo antiguo.
Por entonces se pensaba
que una muger de esta clase
destruiría su casa.
Ahora es todo lo contrario,
pues con el trato se gana
ilustracion, bello gusto,
nuevo espiritu y mil gracias
que sirven à nuestro adorno
y à desterrar ignorancias.
Yo me he criado de un modo
muy diferente en mi casa;
pues como seguí la moda,
conocí que no embaraza
un trato jovial continuo
con una muger casada;
antes si la vivifica,
la ilustra y la dá tal gracia
que con él es muger fuerte,
de espiritu y de esperanzas.
Y en fin paraque se logren
vuestros deseos; llevada
de un amor particular
os he llamado à esta casa
paraque continueis
vuestra empresa. Esta es la sala
repito, donde Isabel
asiste sola: ahora falta
sepais que asiste tambien
de noche. Pienso que bastan
estas cortas prevenciones

à aquel que de véras ama.
*Pedro.* No puedo menos, señora,
de mostrar con toda el alma
mi gratitud à las honras
que me haceis, siendo tan franca
en facilitarme medios
y noticias con que alcanza
un amante ver cumplidos
sus deseos y esperanzas.
Y si bien lo considero,
esta obligacion realza
ser vos quien la proporciona,
no siendo la interesada:
pues por lo comun se vé
entre las demas cuñadas
estorbar la diversion
y el trato à sus propias amas.
*Juana.* No pueden caber en pechos
nobles acciones villanas:
ni menos agradecer
tales favores. Si pasan
francamente à executarlo,
su honor, su ilustre prosapia
les obligan à obrar bien:
y mas quando al paso hallan
alguno de sus iguales
abatido.
*Pedro.* No cesára
de alabaros, sino viera
que pueden mis alabanzas
seros molestas. En fin
con espiritu y bizarra
resolucion entraré
valido de las opacas
sombras de la noche à hablar
à Isabel en esta estancia.
*Juan.* Esto si, corazon mio;
albricias, albricias, alma, *ap.*
pues ya vencido este hombre,
lo demás no me acobarda.
¿Y sereis tan atrevido
que aqui entreis sin temer nada?
¿No temereis que Isabel
grite y que alborotada
la casa os maten, ó acaso
os echen á cuchilladas?
Quien dirá que no estoy llena *ap.*
de temor, quando con tanta
facilidad finjo aquello
en que estoy mas empeñada?
*Ped.* Es tan poderoso amor
que vestido con sus armas
atropella inconvenientes,
dificultades abraza,
y á los mayores peligros
jamas les vuelve la cara.
El amor que yo profeso
á Isabel es una llama
activa, un fuego voraz
que me abrasa las entrañas:
y asi no temais, señora,
que yo falte á mi palabra
de venir en esta noche:
porque son tales mis ansias
que haré que se abrevie el dia,
y haré se detenga el alva.
*Dieg. al paño.* Por no perder la ocasion
que la suerte me prepara;
y sabiendo que está sola
en su casa Doña Juana,
el afecto que la tengo
me ha dirigido á esta casa,
para con mas libertad
hablar á mi prenda amada.
Qué plausibles son los ratos
que un enamorado pasa
á la vista de su amante!
Mas detente, lengua; calla,
no encarezcas por favores
lo que en realidad agravia.
¡Doña Juana que hasta aqui
tan amable se mostraba
conmigo, ahora con Don Pedro
tanta satisfaccion gasta!
Oigamos nuestra desdicha:
despues vendrá la venganza.
*Juan.* Con esto, señor Don Pedro,
será mi dicha sin tasa,
si me cumplis lo ofrecido.
*Ped.* Y la mia será tanta,
que si logro esta fortuna
alcanzo mas que esperaba.
*Juan.* Creed en verdad que os quiero
con inclinacion bizarra,
y solo aspiro á serviros
con la vida y con el alma.
*Dieg.* Ya no puedo aguantar mas
esta injuria declarada.
Los dos moriran aqui
á los filos de mi espada,

el

el uno por atrevido,
y la otra por ingrata.
*Desenvayna la espada, y sale*
Caballero, á quien las obras
indignas de su prosapia,
su fidelidad deslucen
y su nacimiento manchan;
vuestra indiscrecion admiro:
pues sabiendo que esta dama
tiene dueño que la sirva,
con audacia temeraria
atropellais mi respeto,
y el sagrado de esta casa.
Y en suposicion de que
es accion muy poco urbana
pretender substituir
á quien tiene acreditada
su fidelidad con ella,
su cariño y su constancia;
y suponiendo tambien
que tan adelante pasan
los reciprocos favores
que las ofensas agravan;
para salir de este empeño
seguidme; pues con la espada
me quiero satisfacer
de mi honor; no de esta falsa.
*Ped.* Señor Don Diego, estoy pronto
á acudir donde me llama
no vuestro honor, y si vuestra
imaginacion errada.
Pero no penseis que quiero
sacar tan presto la espada
como acudir; pues intento
que antes oigais dos palabras.
Estas oidas, será
vuestra opinion tan contraria,
que se desvanecerán
sospechas imaginadas.
*Hacen que se van.*
*Juan.* Esperad, pues si hasta aqui
tanto mirais vuestra fama
sin atender al honor
de una distinguida dama;
justo es que yo me defienda,
sin que se trasluzca nada
de este duelo. Vos, Don Diego,
sois discreto, y esto basta
para que entendais al punto
la razon que me acompaña.
Con esta nos entendemos
los racionales: las armas
se dexan para los brutos,
porque la razon les falta.
Esto supuesto, sabed
que yo sola he sido causa
de que esté Don Pedro aqui,
mas sin intencion dañada.
El señor quiere obsequiar
á Isabel: yo le prestaba
tal vez algunas noticias
para su fin, y él me daba
como noble y caballero
rendido infinitas gracias.
Volved en vos; y advertid
para otra vez que no agravia
quien busca vuestro provecho.
Os he dicho lo que basta.
*Dieg.* Remitiré mi recelo *ap.*
á otra experiencia mas clara,
pues todo puede ser cierto
quanto ha dicho Doña Juana.
Desengañado, Don Pedro;
confieso fué temeraria
mi presuncion. Ahora dadme
los brazos, pues aqui acaba
nuestra enemistad nacida
de una inteligencia falsa.
*Ped.* Si como soy caballero
fuera de extraccion bastarda,
debiera hacer como vos:
pero viendo que á quien ama
el mismo amor precipita;
os los doy de buena gana.
*Dieg.* Con el alma los recibo:
y desde ahora acreditada
quede nuestra union.
*Ped.* Yo intento
que para siempre grabada
quede en nuestros corazones
nuestra amistad.
*Dieg.* Y la fama
hará nuestro nombre eterno.
*Ped.* Y yo agradecido á entrambas
partes, haré ver al mundo
mi correspondencia grata. *vase.*
*Juan.* Ya se fue Don Pedro: escucha.
*Dieg.* Calla, ingrata, no prosigas,
y apures mi sufrimiento.
Si mi cólera excesiva

se ha trocado en suavidad,
no la juzgues procedida
de tus disculpas. Llevado
de una politica fina
suspendi la accion, mas no
exâminar si es mentira:
pues quien duda, siempre teme
hasta que el caso averigua.
*Juan.* Yo creí, señor zeloso,
que no me disculparias
pretendiendote ofendido.
Pero al ver como te explicas
librandome de un delito
que por tan atroz tenias,
abonando mi inocencia;
al cielo rindo infinitas
gracias.
*Dieg.* Sino he permitido
que con tu discurso sigas,
fue por juzgarte culpada:
y si yo le proseguia
fue para manifestar
mi razon y mi justicia.
*Juan.* Conque yo debo callar?
*Dieg.* Sì; pues culpada te miras.
*Juan.* ¿Y que caballero habrá
que con su dama prosiga
tratando, sin que primero
dexe su honor sin mancilla?
*Dieg.* Esta instancia mucho aprieta:
mas me saldré con la mia. *ap.*
*Juan.* No sabes que responder?
Qué; discurres la salida
para agravar tu delito?
*Dieg.* No: y porque no me repitas
que he faltado á mi deber,
habla: mas está advertida
que no admitiré disculpas
que al delito patrocinan.
*Juan.* Sabes que este caballero
ama á Isabel: que esta misma
por casada le desprecia.
No ignoras quantas fatigas
molestan á su marido:
oiste como yo misma
llamé á Don Pedro: oye ahora
la razon que me asistia
para tramar este enredo.
Como á Isabel tanto estima
Don Pedro, y este no puede
lograr amantes caricias,
he dispuesto que esta noche
con excusas bien fingidas
puedan verse solos. Yo
de este pretexto valida
luego avisaré á mi hermano:
y suponiendo que aspiran
los dos á corresponderse,
le haré ver la bastardía
de Isabel. Viendo mi hermano
comprobada mi malicia,
es muy regular que tome
providencias y medidas
todas á nuestro favor.
Asi logramos la dicha
de un buen partido al casarnos,
de una vida mas tranquila,
y al fin de una libertad
por ti y por mi apetecida.
*Dieg.* No puedo negar que son
ventajas muy conocidas
las que propones; y en prueba
de que por mi agradecidas
quedan; en satisfaccion
te doy gracias infinitas.
Mas paraque lo dispongas
del modo que lo imaginas,
quedate adios, antes que
tus hermanos vuelvan. *ruido.*
*Juan.* Mira
que siento ruido á esta parte:
mas acertado sería
vengas conmigo á mi quarto,
y esperes de la salida
la ocasion sin riesgo alguno.
*Dieg.* Bien voy, si tu eres mi guia.
*Juan.* Con que tu quedes contento
logro yo toda mi dicha. *Vanse.*
*Salen Doña Isabel, y Don Luis.*
*Isab.* Descansa aqui, esposo amado,
de las continuas tareas
de tu empleo. Bien conozco
quanto afligen y molestan
á un hombre que con honor
desempeñarlas desea,
siendo su conocimiento
quien sus cuidados aumenta.
*Luis.* Al que privado de luces
en la utilidad aprenda
todo el honor del empleo;

le es plausible : mas al que entra
con pleno conocimiento
de su obligacion , le estrecha
la razon, la ley le obliga.
y hasta su misma conciencia
le precisa á que abandone
toda diversion honesta,
los cuidados de la casa
y aun sus propias conveniencias.
Este es el alto caracter
de un empleado , de que llenas
están todas las historias
de exemplares, y experiencias.
Yo me veo atareado
de mi empleo demanera
que su honor no me permite
que á otros cuidados atienda.
Por ser de tanta importancia
su obligacion , yo quisiera
me acompañaras en quanto
interesa nuestra hacienda,
el gobierno de la casa,
y quanto conducir pueda
á sus adelantamientos:
paraque de esta manera
el rato que me permitan
mis ocupaciones , deba
atender segun tu informe
á todo quanto convenga.

*Isab.* Detente , Luis, no prosigas,
pues me agravias si es que piensas
que ignoro la obligacion
de mi estado : y porque veas
que la conozco muy bien,
te suplico que me atiendas.
Es un yugo el matrimonio
que enlaza nuestras ideas
paraque á un fin ordenemos
todas las acciones nuestras.
En este observar debemos
aquel preciso sistema
que afloxar á un tiempo dicta,
y tirar á un tiempo enseña.
Entre marido y muger
se evitan de esta manera
iras, discordias , zizañas:
formando asi la mas bella
sociedad entre nosotros:
de suerte que quando venga
la parca fatal , sintamos
la separacion eterna.
Juzga ahora si penetro
en que debe estar impuesta
una casada. Conozco
nuestra misera flaqueza,
y que aunque propia de entrambos
necesita de advertencias:
pero en quienes han nacido
con honor ; naturaleza
les inspira à que obren como
corresponde à su nobleza.
Todo esto entendido , voy
à decirte lo que resta.
Entregada del manejo
de la casa , noté en ella
que faltaban muchas cosas
precisas à su decencia.

*Luis.* Que dices ? Todo lo ignoro.
Prosigue , pues: nada temas.

*Isab.* Están todas sus alhajas
y sus muebles demanera
que inutiles son , ò falta
poco paraque lo sean.
Esto es lo que por ahora
mi cuidado te presenta,
y en lo que debes tomar
la regular providencia
para arreglo de la casa.

*Luis.* Muy bien , Isabel , lo piensas.
Yo confieso que à un soltero
la distraccion no le dexa
cuidar como era razon
de las alhajas caseras.
De mi hermana no lo admiro;
pues tambien como soltera
la ocuparian el tiempo
peynados , lazos y trenzas.
Con esa solicitud
que has manifestado , muestras
como perfecta casada
un retrato de las nuestras
españolas, que aunque antiguas
darán ley à las modernas;
pues à aquellas se les debe
la gloria de que ahora tengan
las nuestras con los maridos
los gananciales à medias.
Tu las sabes imitar;
y para tu inteligencia
obrarás en esta parte

como mejor te parezca.

*Isab.* No pienses, esposo mio,
que la vanidad me lleva
en quanto te he prevenido.
Ni tampoco es justo entiendas
quiero ofender à tu hermana
con semejantes materias.
Solo me ha determinado
hablarte de esta manera
que se remedien en tiempo
lo que ahora son frioleras.
Las criadas necesitan
una continua asistencia,
no solo para el trabajo,
si para desvanecerlas
de infinitos devaneos
que las trastornan y enredan. *Vase.*

*Luis.* El entendimiento humano
es del alma una potencia
con que percibe las cosas,
y se forma sus ideas,
con el fin de conocer
la verdad. A consequencia,
la voluntad que del alma
tambien es otra potencia
es determinada à obrar
por actividad ò fuerza
de un inherente principio
lo que omitir, ó hacer deba.
Llevado de esta doctrina
me forma varias ideas
mi entendimiento, de modo
que unas à otras son opuestas.
Que es complice mi muger
con Don Pedro se me objeta
unas veces, por las muchas
ocasiones que la obsequia:
porque los hombres insisten
mientras que no les desprecian
las mugeres: otras veces
me hago parte en la defensa
de mi esposa, pues es cierto
que con intencion perversa
algunos desacreditan
á las mugeres honestas.
El cuidado de Isabel,
su religion y sus prendas
acreditan que no caben
tales vilezas en ella:
pues las mugeres de moda,
como enseña la experiencia,
solo cuidan de añadir
realzes á su belleza,
y si se quema la casa
ellas aplican la leña.
En descargo y en abono
de una casada perfecta
como Isabel es todo esto:
mas como siempre recela
nuestro corazon lo malo,
debo buscar evidencias.
Entonces podré salir
del laberinto que enredan
mis pensamientos; y entonces
fixaré una paz perpetua
conmigo y con mi muger
con una alianza eterna.
Si me ayudas, ó fortuna,
para el logro de la empresa
de que Isabel sea inocente;
prometo llenar tu rueda
de clavos de oro y diamantes;
pues la gloria de qualquiera
marido siempre es la union
con su muger; pues con ella
es el matrimonio un cielo
donde las delicias reynan,
pero sin ella es un caos
y un abismo de miserias.

## ACTO III.

*Salen Doña Isabel, Doña Juana y Don Diego.*

*Isab.* De tu crianza y nobleza
extrañaré siempre, hermana,
hayas tenido valor
para permitir la entrada
de casa al señor Don Diego
en ocasion en que estabas
sola tu. ¿No consideras
quanto una muger honrada
expone su estimacion
entre las lenguas malvadas
de los vecinos, que viendo
una accion acomodada
á su modo de pensar,
con malicia depravada
siempre piensan lo peor?
Esto mismo que á mi hermana,

digo á vos, señor Don Diego:
¿pues quien no se avergonzara
siendo un caballero tal
como vos, venir á casa
á obsequiar á una soltera
quando sus hermanos faltan?
Sé que no caben en vos
hechos de mala crianza;
¿pero el mundo que dirá?
Los criados y criadas
que de enemigos caseros
se glorían, si en la sala
solos os ven, ¿que concepto
formarán de Doña Juana
y de vos?

*Dieg.* El que obra bien,
señora, muy poco ó nada
recela. Fundado en esto,
si me atreví á entrar en casa
faltando vos y Don Luis,
unicamente fue causa
el servir á esta señora.
Y á la verdad si pensára
que tantos inconvenientes
de mi entrada resultaban
no lo hubiera executado;
pues tengo por temeraria
accion, conocido el riesgo,
embestirle cara á cara
sin necesidad, teniendo
la licencia y puerta franca
todas las veces que estais
vos y vuestro esposo en casa.

*Juan.* Ya estais subsanado vos:
ahora solamente falta
defenderme y dar tambien
la razon que me subsana.
A vista de la familia,
(no solos) conmigo estaba
Don Diego, y al despedirse
ruido oigo: y porque no entrára
en sospechas quien le viera,
juzgué eleccion acertada
introducirle en mi quarto,
por si eran los que buscaban
à mi hermano forasteros.
Bien conocí que era errada
mi resolucion; mas viendo
que quando dos males se hallan
juntos, es mejor seguir
el que menos embaraza;
me pareció en este caso
ser de menos importancia
tenerle oculto en mi quarto,
que no expuesto en esta sala
comun, donde quien le viese
de él y de mi sospechara.

*Isab.* Admito vuestras disculpas,
porque sé las circunstancias,
la obligacion y deberes
que à vuestro honor acompañan:
pero no juzgueis impropio
de los mios que yo os haga
patente quanto discurro.
Yo he de cuidar de mi hermana *à Don Diego.*
haciendo oficios de madre:
y si yo me descuidára,
qualquier desorden ò culpa
que en mi casa se notara
sin duda lo atribuyeran
ò à mi mucha tolerancia,
ò à mi omision: y no es justo
dar lugar à que una mancha
caiga en un paño tan fino
como es el honor de entrambas.

*Dieg.* Con la razon convencido
os doy, señora, palabra
de jamás entrar aqui
si está sola Doña Juana:
pues con vuestras advertencias
fuera mi culpa doblada.
Y con esto permitidme
por ahora que me vaya
à cumplir mi obligacion.
Yo volverè si os agrada
à serviros: esto solo
es en lo que interesaba. *Vase.*

*Isab.* No quisiera, hermana mia,
que resentida pensaras
reprehendia tu conducta.
De otro modo me portara
si conociera delito,
pues no cabe en nobles almas
disimular demasias:
solo mi afecto anhelaba
á hacerte ver el peligro
en que nuestro honor estaba:
porque sino se remedian
en tiempo publicas faltas,
estas nos desacreditan

y

y con nuestro honor acaban.

*Juan.* Hacer tales prevenciones
cierto no necesitabas,
Isabel; pues tus consejos
siempre me han hablado al alma.
Yo te agradezco de nuevo
tanto favor, tantas gracias,
que para memoria quedan
en mi corazon grabadas.

*Isab.* Voy à ver à mi marido,
paraque su vista me haga
mas plausible el dia. Adios. *Vase.*

*Juan.* Adios, querida cuñada.
No creo salga errado
quanto contra Isabel he meditado.
Su intencion con pretexto
de no dar que decir, al fin me ha puesto
en aquél mismo lance que temia.
Antes con el sistema que ofrecia,
formando aquella union q̃ se pensaba,
toda la libertad me cercenaba:
ahora aunque à D. Diego solo ha hallado
dice que de los dos no ha recelado.
Todo esto à darme aspira
una vida infeliz si bien se mira.
Mas no ha de ser asi: si sus razones
quiere manifestar; mis intenciones
con ella callarè; mas con mi hermano
no será asi: la ganarè la mano.
Mas él viene, y parece que el cuidado
le trae triste. O algo ha averiguado,
ò bien teme, ò recela:
pero el medio mejor es la cautela.

*Sale Don Luis.*

¿Ha apurado tu ingenio alguna prueba
que à tus sospechas conducirte deba?
¿Ignoras todavia
lo que al principio? Yo no extrañaria
que esto te sucediera;
porque no es la primera
muger que aspira con amor fingido
à la infelicidad de su marido.

*Luis.* No he perdido ocasion ni lance alguno:
pero hasta ahora ninguno
averigué en que vea
que mi esposa Isabel complice sea.
Su modo de pensar tan delicado,
sus acciones, su espiritu elevado,
su conducta prudente
me hacen pensar de un modo diferente.
Yo no sé á donde acuda
para poder salir de tanta duda.

*Juan.* Quanto digas, hermano,
en favor de Isabel todo es en vano.
Ella es muger infiel, y en tu servicio
quanto executa todo es artificio.

*Luis.* Nunca, hermana, ha llegado tu imprudencia
à apurar como ahora mi paciencia.
¿Te figuras que es nada
hablar asi de una muger casada?
¿Y si esta infiel ha sido
no redunda la infamia en su marido?
Procura en adelante
saber como hablas; porque en el instante
q̃ de mi esposa à pronunciar se atreva
tu malicia expresiones que no deba;
sabrè tomar satisfaccion de modo
que diga el mundo todo
que hubo marido que mató á una hermana
porque soez y villana
atropelló el respeto de su esposa
con las infames señas de viciosa.

*Juan.* Perdona, hermano mio; pero advierte
que el lance está de suerte
que yo te probaré con la experiencia
que no es malicia, y todo es evidencia.

*Luis.* Como evidencia? ¿Qué, tienes algunas
noticias positivas y oportunas?
Hablame sin recelo.

*Juan.* Temo tus iras, y al silencio apelo.

*Luis.* No temas, no: porque si yo sentido
tu modo de pensar he reprehendido;
solo ha sido atendiendo
á sola la malicia; pero viendo
que ya sube de punto
y que es forzoso hablar en el asunto;
esto mismo me obliga
á que tu labio quanto sabe diga.

*Juan.* Quiero primeramente
saber si alguien nos oye.

*Luis.* Libremente
puedes hablar. ¡Oh que terrible lucha!

*Juan.* Pues si nadie nos oye, hermano, escucha.

De la noche valido
está el mismo Don Pedro prevenido
para hablar á Isabel. Ella le ha dado
hora para esta noche ; y aunque he andado
solicita en saberlo , mi desvelo
no ha averiguado mas.

*Luis.* Oh santo cielo! *ap.*
vuestro favor en mi dolor me asista,
pues no es facil que yo solo resista.
Te empeñarás , hermana,
en saber lo demás?

*Juan.* De buena gana:
no tengo por dificil el empeño,
pero despues con tu arrugado ceño
no atribuyas la culpa à los favores
que hago por ti.

*Luis.* Desprecia esos temores:
soy tu hermano , obra bien, que en esta parte
ninguno como yo sabrá ampararte.

*Juan.* Con esta prevencion à todo trance
pienso salir gloriosa de este lance. *vas.*

*Luis.* ¿Qué es lo que por mi pasa ?
Posible es que ha salido
mi juicio tan errado
que ya toco lo mismo que he temido?
Tan apurado me hallo,
que siendo el ofendido
me considero reo
y al complice disculpo del delito.
Pero ¿como cobarde
mis alientos reprimo,
y à mil satisfacciones
no me abro con la espada mil caminos?
Ya aquellas prevenciones
de mi hermana no admiro,
que entonces despreciaba
por la debilidad del sexô mismo.
Mas ya no ha de decirse
que el temor me ha rendido;
porque puesto en el lance
es necesario obrar como marido.
Pero aqui mi enemigá
se presenta : es preciso
disimular , y vamos
á cortar este agravio en sus principios.

*Sale Isab.* Mi venerado dueño,
amado esposo mio,
que tristes horas paso
quando no te renuevo mis cariños!
Yo no encuentro sosiego
sino estando contigo;
mas tus ocupaciones
de ti me privan, á quien solo estimo.

*Luis* ¿Será posible , cielos!
puedan caber delitos *ap.*
en tales expresiones?
Y si son falsas ; debo yo sufrirlo?

*Isab.* Con cuidado atendiendo
á los deberes mios,
me contemplo dichosa
quando mi obligacion te comunico.
Los quince mil ducados
que te dexó tu tio,
el Procurador dice
es ocasion ahora de invertirlos.
Unas tierras contiguas
á tu heredad ::: que miro ?
A nada me contextas?
Oh Dios que triste estas, que distraido!
Quando esperaba ansiosa
correspondieses fino
á mis solicitudes
¿tan poco te merezco , esposo mio?

*Luis.* Su corazon infame *ap.*
de la maldad abrigo
ya previene disculpas.
Verdad será quanto mi hermana ha dicho.

*Isab.* Insistes todavia
en callar ? Qué motivo,
qué causa pude darte ?
Acaso mis deberes no he cumplido?

*Luis.* No creas nada de eso :
muy gustoso he oido
quanto me has informado:
si estoy triste , tu no eres el motivo.
¿Pero que pena es esta,
qué dolor , qué martirio, *ap.*
que aunque lo disimule
ni sé hablar, ni callar, ni sé que digo?

*Isab.* Pues qué , á aquella corriente
de afectos y cariños
con que me amabas antes
su curso algun estorbo ha suspendido?
Ah quantos infortunios
y males infinitos
se temen desde ahora

aun-

aunque inocentes los afectos mios!
Ya no será tu esposa
digna de que un suspiro
la comuniques para
emplear sus esfuerzos en tu alivio.
Si yo no te ocasiono
ese tormento vivo,
¿porque no me haces parte
para llevar este dolor contigo?
*Luis.* Es mi mal de una especie
que solo halla consigo
el sosiego: algun dia
sabrás lo que callar hoy solicito. *Vas.*
*Isab.* Oh quanto padecerán
aquellos genios inquietos;
si el que obra bien no está libre
de quimeras y de enredos!
Y á la verdad no lo admiro
pues siempre fueron del bueno
sus mas opuestos contrarios
traidores y lisongeros.
Pero habrá podido alguno
cruel, infame, perverso
engañar à mi marido,
y que piense de mi ::: oh cielos!
que horror! aun al pronunciarlo
toda me extremezco y tiemblo.
Y aunque él me ha significado
no nacen sus sentimientos
de mi; no obstante discurro
que el estar con él de nuevo,
y hacer que me comunique
quanto pasa por su pecho
debo yo: paraque estando
los dos de comun acuerdo,
vea que como inocente
le ofrezco mis pensamientos,
y no como delinqüente
quiero huir de sus consejos.
*Sale Doña Juana.*
Has visto, hermana, á mi esposo?
*Juan.* Demasiadamente inquieto
andaba por estas salas.
Yo cuidadosa en extremo,
le he preguntado la causa
de tanto desasosiego,
pero me ha vuelto la espalda.
*Isab.* Conque no sabes de cierto
el motivo que le aflixe?
*Juan.* Llevada de este deseo
te venia á preguntar
si tu lo sabes.
*Isab.* No: y siendo
mi obligacion proponerle
varios asuntos caseros
que se ofrecian; lo hice:
pero no contextó: y luego
me dió á entender padecia
algun grave mal.
*Juan.* Sabiendo *ap.*
la meditada intencion
disimuló como cuerdo.
Pero apuremos el caso.
*Isab.* Yo atendiendo á su sosiego
deseo saber su mal
para aplicar el remedio.
*Juan.* Bien me ha venido este lance *ap.*
paraque con el pretexto
de buscar á su marido,
la acompañe al aposento
donde Don Pedro se oculta.
¿Quieres que las dos busquemos
á mi hermano?
*Isab.* Muy gustosa
contigo iré: vamos presto.
*Juan.* Que facilmente se engaña *ap.*
al que está inocente.
*Isab.* Cielos,
atended á mi inocencia *ap.*
si es beneplacito vuestro. *Vanse.*
*Noche y sale Don Pedro.*
*Ped.* Quantos temores rodean
á quien con dañado intento
quiere dirigir sus pasos!
Yo que á nadie en valor cedo
estoy temblando de modo;
que aun me atemoriza el suelo.
Yo me expongo á un lance fuerte
si aqui me hallan ::- Mas que es esto? *ruido.*
ya en el lance estoy metido
pues por allá pasos siento.
Aqui es preciso ocultarme.
*Salen Doña Juana y Doña Isabel.*
*Juan.* Mientras que tu estabas dentro
de aquella pieza, me dixo
un criado que aqui huyendo
de todos entró Don Luis.
Pero yo sé que es Don Pedro.
*Isab.* Salte fuera, que es mejor

que

que los dos solos quedemos.
*Juan.* Ahora buscaré à mi hermano *ap.*
que está tramado el enredo. *vase.*
*Isab.* Donde estas, esposo amado?
*Ped.* Sino me engaño, el acento
es de Isabel.
*Isab.* Ya oigo pasos,
y no permite mi afecto
dilate mas la ocasion
de hablarle: á él me acerco.
*Juana al paño.*
*Juan.* Escucha toda la escena
y verás como no miento.
*Luis al paño.* Oh Dios, asistidme ahora.
Retirate tu allá dentro. *vase Juana.*
*Isab.* Ya di con él. Di, bien mio,
amado y querido dueño,
¿en que te ofendió mi amor?
Yo con el mayor esmero
tus quexas satisfaré
por lo mucho que te quiero.
*Ped.* No me ofende tu cariño,
y si mi destino adverso.
*Isab.* Pues declarame tu mal,
dueño mio.
*Luis.* Ya no tengo
valor: voy por una luz
para atajar tanto exceso. *retirase.*
*Ped.* Quieres doblar mis pesares?
*Isab.* Como la causa no entiendo,
no extrañarás que procure
aliviar tus sentimientos.
*Sale Don Luis con una luz y la pone sobre la mesa.*
*Luis.* Extraño mucho, Isabel,
que estando el señor Don Pedro
contigo en conversacion
no le trates con respeto.
Esta es la primera vez
(que yo sepa) que le veo
en mi casa; y no es razon
nos tenga por desatentos.
Yo presenciando la falta
de luz en este aposento,
y vuestra conversacion
sin perder palabra oyendo,
por remediar lo que pueda
doy à ver al caballero
que si tu estás descuydada;
está vigilante el dueño
para corregir abusos,
y tomar aquellos medios
oportunos al cuidado
de la casa y su gobierno.
Señor Don Pedro, este es
mi caracter. Y supuesto
que conozco mis deberes;
que no me conteis, os ruego,
ni me tengais por omiso
en mi obligacion. Yo siento
el descuido de Isabel,
y su poco miramiento.
*Isab.* Bien teme su mal en mi; *ap.*
y aunque sin razon, comprehendo
me hace rea de un delito
que no he cometido.
*Ped.* Es cuerdo
Don Luis, pues con dos sentidos *ap.*
me hace ver sus sentimientos.
Cierto no sé que decirle.
*Isab.* Yo tan confusa me veo *ap.*
que mi propio honor me inspira
tan grande enagenamiento
de sentidos, que flaquea
el corazon. Yo no puedo
tenerme. Oh Dios que desmayo!
que dolor::: que ansias::: yo muero.
*Cae desmayada en una silla.*
*Luis* Que es esto? Isabel, que tienes?
Esposa, querido dueño:
no respondes, prenda mia?
Como la culpa la ha puesto! *ap. todo.*
Oh Dios, que haré en este lance?
Si doy voces y à Don Pedro
ven aqui, publíco acaso
lo que está tan en secreto.
Si procurando su alivio
voy à buscar el remedio
quedando Don Pedro solo
con ella, es peor: sino atiendo
à mirar por su salud
es contra lo que debemos.
Sin embargo por ahora
se me ha ofrecido este medio.
A aquella sala secreta
retiraos, señor Don Pedro,
hasta que podais salir
sin testigos.
*Ped.* Obedezco. *se retira.*
*Luis.* Ahora es tiempo de llamar.
Jua-

Juana, Criados, venid presto.

*Sale Doña Juana y Criados.*

*Juan.* ¿Qué quieres, hermano mio?
Dime que gritos son estos?

*Luis* En conversacion estaba
con Isabel, quando un recio
accidente la ha dexado
en mis brazos sin aliento.
Cuida tu de recogerla,
y de su salud.

*Entran à Doña Isabel. Don Luis cierra la puerta por donde entraron; y despues saca de la sala à Don Pedro.*

Respecto
de que todos ocupados
con mi esposa están adentro;
voy á dar la providencia
que falta. Señor Don Pedro,
ya estamos solos: ahora
pretendo satisfaceros
de la razon y motivo
que tuve para esconderos.
Si los criados y familia
hubieran visto en efecto
que estabais dentro de casa,
cosa que ignoraban ellos,
hubieran pensado mal,
adelantando indiscretos
discursos, con que mi honor
padeciera detrimento.
Llevado de esta razon,
ahora preveniros debo
de mis acciones.

*Ped.* Sin alma *ap.*
estoy, estoy sin aliento.
Yo pues::: quando:::

*Luis.* No os turbeis;
porque si os turbais, entiendo
que pueda haber otra cosa
distinta de lo que pienso.

*Ped.* En busca de un grande amigo
venia; pero creyendo,
por vivir à vuestro lado,
que entraba en su casa; viendo
à mas las puertas abiertas
y todo à obscuras; por yerro
entrè aqui. Si os ofendí,
que me perdoneis os ruego.

*Luis.* Aunque esa disculpa tiene
contra sí mil argumentos,
no le está bien à mi honor
por ahora proponerlos.
Y puesto que los criados
todos están atendiendo
à la salud de Isabel,
y que yo faltar no debo;
yo me retiro à su quarto.
Entretanto vos, Don Pedro,
aprovechad la ocasion
de salir del aposento
y de mi casa sin que
nadie lo note. Y supuesto
que entrasteis por yerro aqui,
paraque este mismo yerro
no cometais otra vez;
tomad esta luz, que creo
que aunque esté la noche obscura
alumbre el entendimiento,
y os haga ver donde entrais:
no sea cosa que entendiendo
buscais un amigo, halleis
quien castigue atrevimientos. *Vase.*

*Ped.* Qué prudencia! Qué cordura!
Sin alboroto, ni estruendo
ha remediado su daño
y me ha sacado del riesgo.
Pero lo mas singular
de todo es que con pretexto
de esta luz, me dá à entender
mi peligro y su recelo. *Vase.*

## A C T O IV.

*Sale Don Felix y un criado con una maleta.*

*Fel.* ¡Oh que dulce es el amor
de la patria! Los cariños,
los placeres y las glorias
se renuevan sin sentirlo.
Mas hace ya de diez años
que en mi casa no me he visto,
y al introducirme en ella,
oh que deleyte percibo!
Aqui era mi habitacion
continua quando era niño,
y la dicha de nacer
tuve en este quarto mismo.
Mas al paso que esto noto,
extraño de mis sobrinos

que sabiendo mi venida
nadie al camino ha salido:
ni menos aun en la calle
ninguno ha comparecido.
Que haya alguna novedad
en esta casa es preciso
al ver las puertas abiertas,
y todo con tal descuido.
¿Si estarán fuera de casa?
¿Si acaso habrá sucedido
algun caso extraordinario
de enfermedad ó peligro?
Todo puede ser. Tu vete, *al criado* : *y*
y espera à que te dé aviso *se va.*
para entrar. Por si hay acaso *ap.*
cosa que importe, es preciso
huir de que este lo sepa.
Pero por allá diviso
un hombre. Quién podrá ser?
Mas parece mi sobrino.

*Sale Don Luis.*

Amado Luis, mucho extraño
de tu afecto y tu cariño
no te hayas adelantado
à recibirme al camino.
Y al mismo tiempo tambien
tu poco gobierno admiro,
al ver como está esta casa
tan sin cuidado y aliño.
A fuerza de algun pesar
todo lo he atribuido,
y ya iba á exâminarlo.

*Luis.* No es impropio, tio mio,
que os admireis, pues de cierto
está pasando conmigo
lo mismo que discurris.

*Fel.* Pues dime qué ha sucedido?

*Luis.* Mi muger está en la cama
de un accidente improviso
que la dió ahora. La asisten
diversos facultativos,
que discordes en un todo,
solo convienen unidos
en aumentar en mi el daño
y en ella el mismo peligro.

*Fel.* De tus trabajos se mueve
á lastima el pecho mio.
Que desgraciado que soy!
Quando esperaba propicio
lograr mil satisfacciones
con Isabel y contigo,
este accidente me llena
de dolor. Haced, Dios mio,
vuestra voluntad en todo.
Y tu, querido sobrino,
ofrecele estos trabajos,
y pidele que benigno
mire por ella y por ti;
este es el unico arbitrio.

*Luis.* Hablais, señor, qual pudiera
un catolico Ministro.
Ya sé que estais altamente
instruido en los principios
de la religion: hacedme
el favor, amado tio,
de dirigir mis acciones
al verdadero Principio.

*Fel.* Vamos á ver si Isabel
ha cobrado algun alivio.

*Luis.* Vamos. Muy bien se ha dispues-
to *ap.*
puesto que nada ha entendido. *Vanse.*

*Salen Doña Juana y Don Diego.*

*Juan.* Ya viste, mi bien, con quanto
rigor nos trató el indigno,
corazon de mi cuñada:
quan maliciosos han sido
sus juicios, con los que intenta
privar nuestro trato fino.

*Dieg.* Como la he tratado poco,
sus intentos no percibo.

*Juan.* Pues sabe que son dañados,
y que su espiritu altivo
solo aspira á sujetarnos
á su voluntad y arbitrio.
Yo por el lance pasado
otro medio he discurrido,
conociendo la malicia
de mi hermana, ó mi enemigo.

*Dieg.* Tienes razon, pues sabiendo
su intencion es muy preciso
te defiendas de tu agravio.

*Juan.* No cabe en el pecho mio
dexarme subordinar.

*Dieg.* ¿Y el proyecto concebido
se ha verificado á noche?

*Juan.* Todo, Don Diego, se hizo
conforme lo medité.

*Dieg.* Y qual por ultimo ha sido
su resolucion?

*Juan.* Ninguna.
*Dieg.* Tan cobarde fue ? Lo admiro.
*Juan.* No lo extrañes : es prudente,
y á mas de esto sobrevino
un desmayo á mi cuñada;
y con tan grande motivo
solo atendió á su salud.
Pero en tanto que nos fuimos
á cuidarla, él se valió
de esta excusa ; y advertido
puso á Don Pedro en la calle
sin haberle nadie visto.
*Dieg.* Como está Doña Isabel ?
*Juan.* Ya está fuera de peligro;
como yo de la fortuna
á que habia consentido
de ser señora absoluta
de mi casa y alvedrio.
*Dieg.* Nunca puede un desdichado
tener su gusto cumplido.
*Juan.* Sin embargo no desmayo,
antes bien he discurrido
otro medio con que pueda
lograr quanto solicito :
para lo que, que á Don Pedro
busqueis luego necesito,
y le digais que al instante
que mi hermano con motivo
de su empleo, ó de otra cosa
no esté en casa, al punto mismo
me llame. Yo diré entonces
lo que por ahora imagino.
*Dieg.* Y que le responderé
si dudoso y pensativo
me pregunta tu intencion ?
*Juan.* Solamente que yo aspiro
á proporcionarle un medio,
para su fin, exquisito.
*Dieg.* Es muy regular que tema
por el chasco que ha sufrido
con Don Luis, y mas si este
alguna advertencia le hizo.
*Juan.* Este es corto inconveniente
si él viene quando yo digo.
Y ahora deberás saber
que Don Felix ha venido.
*Dieg.* Don Felix ? Pues á que asunto ?
*Juan.* El deseo le ha traido
de conocer su sobrina :
mas viendo lo sucedido
ha entrado en su quarto á verla.
*Dieg.* Y tu no has visto á tu tio ?
*Juan.* Todavia no.
*Dieg.* ¿Pues como
vives con tanto descuido?
Considera que un tercero
ve con ojos muy distintos
los enredos; y apurados
es muy facil que sentido
de ti, á ellos favorezca,
y á ti te aplique el castigo.
*Juan.* Dices bien : voy á ganar
la voluntad â mi tio.
*Dieg.* Si ; procura conquistarle
con afectos y cariños,
paraque no sea contrario,
sino quiere ser propicio.
*Juan.* Alli vienen : vete pronto,
que importa que no seas visto.
*Dieg.* Es verdad : adios, querida. *vas.*
*Juan.* Adios. Ea, aliento mio,
da á conocer tus alcanzes :
pues á numero infinito
de contrarios ; la victoria
será mas gloriosa.
*Salen Doña Isabel, Don Felix y D. Luis.*
Tio,
dadme los brazos en muestra
del amor y regocijo
con que deseo seais
á esta casa bien venido.
*Fel.* Nunca, querida sobrina,
pudo dudar mi cariño
de tu afecto : y á no haber
mi amada Isabel tenido
una novedad tan grande;
pudiera haber discurrido
que me adulabas ahora
con tus hechos y tus dichos.
*Juan.* El mirar por la salud
de Isabel la causa ha sido
de faltar á mis deberes.
*Isab.* Yo agradecida te rindo
mil gracias ; y mas sabiendo
quanto ahora te he debido.
Bien pensará que con esto *ap.*
la doy á ver su delito.
*Juan.* Alguna cosa malicia *ap.*
puesto que habla en dos sentidos.
*Fel.* Lleno de gozo y contento

satisfacciones respiro.
Venid, abrazadme todos,
abrazad á vuestro tio,
que mientras en casa esté,
fuera de aquellos precisos
ratos en que mis negocios
me lo permitan; os digo
que no faltaré ni un punto
de vuestro lado.
*Isab.* Entendido
tened que yo la primera
tendré el gusto de serviros.
*Luis.* Mi esposa es agradecida:
cumplirá lo prometido.
*Isab.* Con equivocas razones *ap.*
me da é entender mi marido
su sentimiento y pesar.
*Fel.* El afecto y el cariño
que todos manifestais
me hará corresponder fino.
*Luis.* Dexad esas expresiones
que mas parecen indicio
de cumplimiento que no
de afecto.
*Juan.* Querido tio,
¿donde está vuestro equipage?
*Fel.* El criado le ha recogido.
¿Pero porque tienes tanto
cuydado?
*Juan.* Porque yo aspiro
à mirar por lo que es vuestro,
y à obsequiaros y serviros.
*Fel.* Muy obligado me dexan,
sobrina, tus beneficios.
*Juan.* Ya con esto voy ganando
su voluntad: buen principio.
*Fel.* Parece que es tarde. Voy
*Mira el relox.*
à ver à algunos amigos,
y à proporcionar las cosas
de mis diligencias.
*Luis.* Tio,
perdonad; porque mi empleo
no me permite serviros.
*Fel.* Ya conozco la ciudad:
te lo agradezco infinito.
*Juan.* Yo os serviré hasta la puerta.
*Fel.* Adios, queridos sobrinos.
*Vanse Juana y Felix.*
*Luis.* Hasta estar recobrada de tus males
no permite mi afecto, dulce esposa,
salgas de casa con pretexto alguno.
Dexa las diversiones por ahora
con las visitas.
*Isab.* Su desconfianza *ap.*
ya va manifestando con sus obras.
No temas no, querido esposo mio:
que à mi salud ninguna cosa estorba
salir de casa, pues estoy tan buena
como estaba antes.
*Luis.* No hace muchas horas
que estabas de un desmayo acometida.
*Isab.* ¿Y acaso en él las opiniones todas
no fueron diferentes?
*Luis.* Es seguro.
*Isab.* Pues cree fue ficcion y no otra
cosa.
*Luis.* Sea asi: yo deseo que no vuelva
el mal que este cuidado me ocasiona.
*Isab.* Nadie conoce el mal como el enfermo.
Los medicos à veces empeoran
à los enfermos porque no conocen
la enfermedad. Yo por lo q̃ à mi toca
sé bien que no padezco mal alguno,
y asi qualquier remedio está de sobra.
*Luis.* Pero no está que por tu salud mire.
*Isab.* Por mi salud ya miraré yo propia.
*Luis.* No me repliques; haz lo que te
mando,
porque esto y nada mas es lo que importa.
*Isab.* No tengo inconveniente: te obedezco;
pero de paso entiende q̃ estoy pronta
à darte à conocer en poco tiempo
que el mal q̃ temes es de poca monta.
*Luis.* Celebraré infinito que asi sea:
mas sentiré que mis preceptos rompas. *Vase.*
*Isab.* Mi marido ofendido con la escena
que presenta à sus ojos esta historia
me juzga rea; pero mi inocencia
le hará ver que esta historia es fabulosa.
Una criada fiel me ha referido
que es mi hermana quien juega esta
tramoya;
pero la caridad no me permite
descubra sus ideas maliciosas;

ni menos el honor: dar tiempo al tiempo
siempre fue lo mejor : y pues las sombras
al sol no ofuscarán ; à una inocente
tampoco ofuscarán tramas odiosas.

*Doña Juana y Don Pedro al paño.*

*Juan.* Ahora que está sola
podeis, señor Don Pedro,
con ella declararos;
q yo por si algo ocurre aqui me quedo.

*Sale Ped.* Solicitando ansioso
hacer mi amor eterno
me postro à vuestras plantas
para acabar:::

*Isab.* Don Pedro , deteneos.
Empezais declarando
muy mal vuestros afectos,
y proseguis peor
si intentais acabar::: con mi respeto.
Que intencion es la vuestra?
Buena ? Yo no lo creo :
pues tales intenciones
no dicen bien con vuestro nacimiento.
Y pues no correspondo
à vuestro amor , volveos,
pues si viene mi esposo
podrá pensar de mi lo que no quiero.

*Ped.* Como antes de casaros
fui tan feliz , deseo
obsequiaros ahora :
y que no desprecieis mi amor espero.
Dad vida à un desdichado
que muere sin consuelo,
porque no vive quando
no influye en él ese piadoso cielo.

*Isab.* Si os quise de soltera
y os pagué , nada os debo:
ahora estoy casada
y en mi marido mi voluntad tengo.

*Ped.* ¿Conque sin esperanza
me dexais ?

*Isab.* Si : desprecio
vuestro amor , vuestro alhago
y vuestros maliciosos pensamientos.
Ya estais desengañado;
y asi, señor Don Pedro,
ò marchad de mi casa,
ó yo me iré, porque es mi honor primero.

*Ped.* De esta manera , ingrata,
me abandonas ? Qué es esto ?

*Isab.* Esto es à un temerario
dar en sus ojos con su atrevimiento. *va.*

*Sale Juan.* No juzgueis hasta ahora
malogrado el empeño:
seguid vuestras ideas
y dad, como se dice, tiempo al tiempo.

*Ped.* Como quereis , señora,
que yo confie , oyendo
que me desprecia , y que
la ofenden mis palabras y mis ecos ?

*Juan.* La porfia lo alcanza
todo ; cobrad aliento,
que para convencerla
no faltarán ardides al ingenio.

*Ped.* Nunca podré pagaros,
señora , lo que os debo.

*Juan.* La palabra que he dado
que yo os la cumpliré tened por cierto,
Y ahora retiraos,
pues ya que vengan temo
ó mi tio , ò mi hermano,
y no es razon que os vean aqui dentro.

*Ped.* Decis muy bien : yo parto,
y en vuestras manos dexo
mi dicha , mi ventura
y quanto en vuestras manos dexar puedo. *Vase.*

*Juan.* ¡Qué presto que desmaya !
Si yo no le sostengo
acaso abandonára
el negocio en que tanto me intereso.
Procuraré animarle,
con astucia fingiendo
que Isabel con la boca
dice una cosa, y otra guarda el pecho.

## ACTO V.

*Dos sillas y recado de escribir sobre una mesa. Sale Doña Isabel.*

*Isab.* Aguarda , querido
esposo del alma,
detèn ese golpe
suspende esa saña.
A tu honor atiende,
y no dés entrada

à unas persuasiones
traidoras y falsas.
Enlazados ambos
con union sagrada,
quantos golpes tiras
sobre ti descargan.
Si Don Pedro osado
me quiere culpada,
todos son enredos
que tramó tu hermana.
Àh permita el cielo
que tus ojos abras
paraque conozcas
vilezas, infamias,
tropelias, zelos,
envidias y tantas
otras muchas cosas
que te sobresaltan.
Pero mientras tanto
que esto se declara;
deten el acero,
suspende tu saña:::
*Sale D. Fel.* Qué es esto, sobrina?
¿Tu tan alterada
que parece que huyes
de una aguda espada?
¿Tu tan descompuesta?
*Isab.* Si, tio del alma.
*Fel.* Pues que tienes, dime?
*Isab.* Recogida estaba,
y en sueños veia
que me amenazaba
un grave peligro:
y huyendo à esta sala
despierta temia
lo que publicaba.
*Fel.* Es poca cordura,
Isabel amada,
dar credito à sueños.
*Isab.* Ah que si soñaba;
estando despierta
subsiste la causa.
*Fel.* Pues que te sucede?
Qué; alguno te agravia?
*Isab.* Si, querido tio;
yo estoy apurada,
cercada de penas,
temores y ansias:
y espero en vos solo:::
*Fel.* Habla: pero aguarda
cerraré las puertas. *las cierra.*
*Isab.* Parece que el alma *ap.*
se alivia, y que el cielo
le traxo à mi casa
para mi remedio.
*Fel.* Sentémonos. Habla: *Sientanse.*
*Isab.* Bien sabeis, ilustre tio,
mi familia y nacimiento.
Sabeis que en mi juventud
tuve algunos pasatiempos
con un joven; que casada
abandoné con empeño.
Finalmente no ignorais
que me tuvo amor Don Pedro
de Vergara, que este es
el joven que os he propuesto.
Dexabame asistir de él
sin otro fin que el deseo
de que me viesen servida
nobles, amigos y deudos.
Me obsequiaba y tributaba
diferentes rendimientos
con aquella urbanidad
propia de tal caballero.
Yo en verdad correspondile
baxo este mismo concepto,
sin la nota con que à muchos
nota el malicioso pueblo.
Pasados algunos dias
tratóse mi casamiento
con Don Luis, y desde entonces
jamás pensé con Don Pedro.
Dixele se retirase;
porque ya mis pensamientos,
si eran unos de soltera,
de casada eran diversos.
El no obstante despedido
tuvo el grande atrevimiento
de explicarme sus ideas
y sus dañados intentos.
Para sostener su infamia
ha hallado este caballero
dentro de mi misma casa
quien dé fomento à su fuego.
Con este apoyo villano
tales y tantos enredos
se han hecho contra mi honor
que aun de imaginarlos tiemblo.
El traidor ha seducido
à mi esposo: y él creyendo

ser verdad quanto le han dicho;
con excusas y pretextos
de mi salud, me ha privado
de visitas, de paseos
y de toda diversion.
Yo que inocente me veo
de todo quanto me imputan
lloro y me aflixo en extremo.
Con esta imaginacion
discurriendo varios medios
quedé dormida; y entonces
se me representó en sueños
que mi marido tomaba
furiosisimo el acero
para acabar con mi vida.
Ved, pues, si con razon debo
quexarme.

*Fel.* Isabel, no temas:
yo te amparo; cobra aliento.

*Isab.* Ya que en vos todo mi alivio
ha depositado el cielo,
para terminar mis penas
haced venir á Don Pedro,
paraque en estos asuntos
hable con vos.

*Fel.* Desde luego. *hace que se va.*

*Isab.* Tened: ¿no sería mejor
que le escribieseis primero
un papel, para que venga?
Despues diré lo que pienso.

*Fel.* Tienes razon. *Escribe D. Felix.*

*Isab.* Santo Dios,
quan grande sois, quan inmenso!
Ya vos me habeis socorrido
por los mas extraños medios.
¿Quien pudiera haber creido
que viniendo con intento
mi tio de conocerme,
habia de ser instrumento
que pudiera sosegar
estos terribles enredos?

*Fel.* Ya está escrito. Voy ahora
à que le lleven corriendo. *Vase.*

*Isab.* Que bien obra aquel que tiene
con la experiencia y el tiempo
de los peligros del mundo
un pleno conocimiento!
y que mal con sus deberes
cumple el malvado y perverso
que atropella sus acciones
con la ambicion y los zelos!

*Sale Don Felix.*

*Fel.* Dame ahora razon, sobrina,
de los meditados medios
para tu alivio.

*Isab.* Estos son:
que hagais cargo al caballero
de su proceder infame:
que no exponga á nuevo riesgo
á una señora de honor:
y que como caballero
desista de sus instancias
y os dé palabra de hacerlo,
pues sino de lo contrario
vos sabreis satisfaceros.

*Fel.* Todo lo haré, como dices:
pero es menester primero
reconvenir al traidor.

*Isab.* Como haga el señor Don Pedro
lo que debe, cesarán
del contrario los empeños:
pues este se apoya solo
en la intencion del primero.

*Fel.* Siendo esto asi, no me queda
por ahora ningun recelo.
Voy á esperar la respuesta. *Vase.*

*Isab.* Sentiria con extremo
mi tio saber que Juana
era el traidor que he propuesto.
Por ahora callaré,
no sea que el mismo afecto
que tiene á las dos le impida
determinar con acierto. *vase.*

*Sale Doña Juana.*

*Juan.* En nada un pecho alevoso
halla alivio ni sosiego.
Las mas minimas acciones
que en todos los demás veo
todas me dan que temer.
Ingenuamente confieso
que el deseo de mandar
en tal precision me ha puesto
que todo me da cuidado,
y en nada descanso encuentro.
Ahora he leido un villete
que llevaban á Don Pedro,
y he visto su contenido
y que han de hablar en secreto
mi tio y él. Escondida
escuchar lo que hablan quiero;
por-

porque es justo en todo caso,
por si padece Don Pedro,
que yo le saque del lance,
pues yo le metí en el riesgo.
*Escondese, y salen D. Felix y D. Pedro,*
*Fel.* Ha sido grande ventura
que os encontraran tan presto.
*Ped.* Yo agradecido, à saber
vengo en que serviros puedo.
*Fel.* No es razon que en pie os reciba.
Sentémonos, y hablaremos. *sientanse.*
Extrañareis infinito,
señor, que no conociendo
mi nombre, me haya tomado
la gran libertad de haceros
venir à esta casa; quando
debiera ser yo el primero
en visitaros, segun
estilo de caballeros.
Tambien conozco estareis
varios discursos haciendo,
para averiguar el fin
que puedo tener en esto.
*Ped.* Mandadme quanto gusteis,
y esos reparos dexemos.
*Fel.* Llegando, pues, à esta casa,
he encontrado lo primero
à una muger inocente
que está por vos padeciendo.
Me ha contado la infeliz
desgracias, tramas, enredos,
envidias, emulaciones,
ambicion, rencores, zelos,
los amores de soltera,
de casada los desprecios,
que à todo ha contribuido
vuestro loco atrevimiento.
Me ha dicho que hay en su casa
un traidor que da fomento
à todo; mas no ha querido
descubrirle. En fin me ha expuesto
la inquietud de su marido,
que teniendolo por cierto,
la ha privado todo trato
y todo exercicio honesto.
Os lo he referido todo
à manera de compendio
porque tengais entendido
que sé la verdad del hecho.
En cuya suposicion,
y en la de que yo pretendo,
pues he dado mi palabra
poner en todo remedio,
no sosegaré hasta que
logre conseguir su efecto.
*Ped.* Es verdad quanto decis:
pero::: yo::: si::: quando::: pero:::
*Fel.* No os turbeis: bien que es señal
de reconocer su yerro
quien se turba. Por lo que
quedando ya satisfecho
por la parte de llamaros
con tanta prisa; voy luego
à la otra. Vos no ignorais,
y yo por cierto lo tengo,
que se averigua mejor
el delito en aquel puesto
que se cometió, que en otro.
El teatro mas funesto
ha sido siempre esta casa
de quanto yo os reconvengo:
luego en esta misma casa
se ha de buscar el remedio.
Por lo que considerando
vuestro poco miramiento,
vuestra locura, osadia,
temeridad, y en fin vuestro
proceder injusto os pido
con todo comedimiento
que desistais de una empresa
impropia de un caballero:
que jamas pongais los pies
en esta calle, ni menos
en esta casa: y en fin
que si como caballero
no me dais vuestra palabra,
pues yo empeñada la tengo,
de cumplir quanto os propongo;
*Se levanta Don Felix y cierra todas las puertas.*
os aseguro, Don Pedro,
que sabré tomarme yo
la satisfaccion que debo.
*Ped.* Cielos, que haré? Dar palabra ap.
es abandonar mi afecto.
No darsela es exponerme
á la dura ley del duelo.
Huir nunca me está bien.
Mas ya he discurrido un medio.
El me ha cerrado las puertas
con

con llave: y siendo todo esto
violencia, puedo ofrecerle,
sin faltar á su respeto
ni á mi honor, qualquiera cosa.
*Fel.* Pensativo estais, Don Pedro.
Que, no dais con la respuesta?
*Ped.* En puntos de tanto empeño
no es tan facil responder
al instante: y discurriendo
lo que me está mas á cuenta,
os respondo desde luego
que desistiré de todo
lo que me pedis.
*Fel.* Yo quedo
sumamente agradecido:
y nunca creí de vuestro
noble modo de pensar
otra cosa.
*Ped.* Lo agradezco.
Teneis algo que mandarme?
*Fel.* Lo que pensé proponeros
todo os lo he comunicado.
*Ped.* Pues bien; baxo este supuesto
permitid que me retire.
*Fel.* Con mucho gusto obedezco.
Yo os serviré hasta la puerta,
porque conozcais mi afecto.
*Ped.* Debiera no permitirlo:
mas es justo complaceros. *Vanse.*
*Sale Juan.* Ya sé á donde se encaminan
de mi tio los intentos,
y he conocido tambien
la floxedad de Don Pedro
sin atender ni mirar
que está mi honor de por medio.
Es verdad que no conoce
mi intencion; pero sabiendo
que yo apoyo sus ideas,
no debiera por lo menos
desistir tan facilmente.
*Sale Dieg.* Ya se malogró tu intento.
Disponte para sufrir
de tu tio ayrado y fiero
una fuerte reprehension:
y despues algun severo
castigo con que tu hermano
se querrá vengar.
*Juan.* Don Diego,
¿de donde tantas noticias
habeis sacado?

saliendo ahora de esta casa
me lo ha contado.
*Juan.* En efecto
es asi: y yo misma he oido
quanto ha pasado entre ellos.
*Dieg.* Y en esta suposicion
que es lo que intentas?
*Juan.* Intento
proseguir como hasta aqui.
*Dieg.* Que es temeridad contemplo
á vista de un enemigo
tan poderoso.
*Juan.* Yo entiendo
que será mayor el triunfo.
*Dieg.* En empresas de otro empeño,
mas no en la de conseguir
la dicha del casamiento.
*Juan.* Y acaso si yo desisto
esta dicha lograremos?
No por cierto; por que entonces
conocerán que fue enredo
mio, y quedará Isabel
triunfante: mas prosiguiendo;
si el asunto queda en duda,
mi hermano que está creyendo
que quanto hago es por su bien,
me dará quanto deseo.
*Dieg.* Pero no temes que el tio
lo descubra? *Juan.* No lo temo;
porque Isabel hasta ahora
al traidor no ha descubierto.
*Dieg.* Pero le descubrirá
sino tu cuñada el tiempo:
y sabiendo que eres tu
la delinquente, al momento
se conocerán los otros
que al delito concurrieron.
*Juan.* Confieso que eres jurista:
pero tambien te confieso
tengo espiritu y valor
para seguir el empeño.
*Dieg.* A veces ese valor
y ese espiritu es supuesto.
*Juan.* De cobardes no se ha escrito.
*Dieg.* Sin embargo te aconsejo
la prudencia, pues con ella
te harás inmortal.
*Juan.* Desprecio
ese modo de pensar
tan vil, tan baxo y...

*Dieg.* Supuesto
que la razon no te vence;
quedate adios ; que no quiero
oir tales desvarios
dignos de ningun aprecio. *Vase.*
*Juan.* Que cobarde es este hombre!
En lugar de darme aliento
me desanima. No importa.
Yo me voy á mi aposento
para discurrir el modo
de continuar mi proyecto. *Vase.*
*Salen Don Felix y Don Luis.*
*Luis.* ¿Habeis en vuestros negocios
señor , dado algunos pasos?
*Fel.* Bastantes : mas por no haber
á los sugetos hallado,
se me han quedado infinitos
que no he podido evacuarlos.
*Luis.* Que os parece la ciudad?
Habeis acaso encontrado
muchas novedades? *Fel.* Si;
diferentes he notado,
que si unas me han suspendido,
otras lastima me han dado.
*Luis.* Referidmelas, señor,
si os pareciere del caso.
*Fel.* Quien me oiga hablar del sistema
de un pais en el espacio
de tres horas que ha que estoy
me tendrá por rematado
loco , ó bien por caprichoso :
pero ello es que he presenciado
en este tiempo tan corto
asuntos bien delicados.
*Luis.* Si de lo que pasa en casa *ap.*
acaso ha sabido algo
y solicita decirlo!
*Fel.* Poco á poco le iré entrando *ap.*
en el asunto que ignora.
*Luis.* Muy bien podeis lisongearos,
no estando de asiento aqui,
de que habeis averiguado
en poco tiempo , lo que otros
en mucho no han alcanzado.
*Fel.* Tal vez quien no lo desea
lo averigua sin pensarlo.
*Luis.* Referidme alguna cosa.
*Fel.* Por mi desgracia he hallado
poquisima caridad :
y me es mas sensible quando
esta falta estoy notando.
Además he visto envidias,
zelos , traiciones , agravios
contra algunos inocentes.
*Luis.* Que es esto? Si será falso *ap.*
quanto dicen de mi esposa?
Apuremos mas el caso.
No ignorais , amado tio,
que los tiempos han mudado.
La malicia se adelanta,
la buena fé se ha acabado,
la sinceridad ha muerto,
y solo reyna el engaño.
*Fel* Lo sé ; pero al mismo tiempo
lo que he visto me ha admirado;
que en todos tiempos hay lances
de admiracion y de espanto.
*Luis* ¿Pues que , señor , es tan nuevo
el lance que os ha pasado
que con tan grande experiencia
aun lo teneis por extraño?
*Fel.* Si ; porque es entre parientes
que viven juntos. *Luis.* Del caso
no será que yo os pregunte
por los sugetos. *Fel.* Acaso
ninguno habrá como tu
que esté mas interesado,
ni de quien penda el remedio.
*Luis.* De mi? *Fel.* Si : vamos al quarto
que alli te lo explicaré.
*Luis.* Pues el tiempo no perdamos.
Ciertamente habla por mi. *ap.*
*Fel.* Ya el veneno se ha tragado. *ap.*
Voy á dar fin al enredo.
*Sale D. Dieg.* Sabiendo por un criado
que Don Felix y Don Luis
estan ahora ocupados,
quiero disuadir á Juana
del empeño temerario
en que loca se ha metido.
Pero si yo no me engaño
aqui viene con Don Pedro,
otros enredos tramando.
Voy á esconderme detras
de esta puerta , y me haré cargo
de quanto los dos discurran.
*Salen Doña Juana y Don Pedro.*
*Juan.* Yo satisfecha he quedado
con el modo con que obrasteis,
conmigo. Ahora os llamo

otro medio que he pensado.
Animo, señor Don Pedro,
confiemos en el hado,
que si hasta aqui nos faltó,
no siempre ha de ser contrario.

*Al paño Luis*: Oyendo ruido en la sala
no permite mi cuidado
omitir medio ninguno
con lo que á entender me ha dado
mi tio, de averiguar
quanto conduce en el caso.

*Al paño Don Felix.*

*Fel.* Explicando á mi sobrino
todo el hecho; motivado
de un ruido ha salido acá:
forzoso es en los trabajos
ayudarle.

*Juan.* La desgracia
malogró todos mis pasos.
Yo intentaba persuadir,
como sabeis, á mi hermano
que Isabel era culpada.
Vos mismo habeis presenciado
su resistencia, su honor,
sus desprecios, sus agravios.

*Luis.* Oh Dios, gracias os doy, pues
la verdad se ha declarado.
Bien me persuadiais, tio.

*Fel.* Pues aun lo verás mas claro.
Oh que mal cumple Don Pedro
la palabra que me ha dado! *ap.*

*Juan.* Sabeis fui yo quien os hizo
entraseis en este quarto
para hablar con Isabel:
y buscando esta á mi hermano
os hablaba con ternura
y con cariño, juzgando
que erais su esposo.

*Luis.* Ah traidora, *salir.*
tu morirás á mis manos. *hace que va á*

*Fel.* Detente, espera; no es tiempo.

*Juan.* Lo que despues ha pasado
ya lo sabeis: solo resta
que pues os ha despreciado
de nuevo, y que á vuestro amor
jamas entrada le ha dado,
accedais á mi intencion
con corazon esforzado.
¿Tendreis valor para hacer
lo que tengo meditado?

*Ped.* Hablad; que á todo estoy pronto.

*Juan.* Pues la intencion que he formado
para lograr nuestra dicha
es que la matemos ambos.
Yo lo dispondré de modo
que parezca que se ha dado
ella la muerte temiendo
el castigo de mi hermano,
y:::

*Luis.* No prosigas, traidora,
que á vista de este malvado
te daré muerte con él. *Saca la espada*
Mueran los dos á mis manos.

*Doña Juana se pone detrás de Don Pedro mientras riñen.*

*Dieg. al paño.* Pues estan en el empeño
será preciso ampararlos.

*Sale.* No temais, que aqui estoy yo.

*Fel.* Tened: primero es del caso
sepais qué debeis hacer. *dexan de reñir*

*Luis.* Acaso algun medio extraño
me quereis aconsejar?

*Fel.* Si, Don Luis; vamos despacio.
Dime, quien en este asunto
es el mas interesado?

*Luis.* Mi muger.

*Fel.* Pues bien; sin ella
tu no debes dar un paso.
Y paraque los traidores
y tu honor queden vengados,
debes cederla el derecho
de que sentencie contra ambos.

*Luis.* Bien. Isabel, Isabel.

*Sale Isab.* Que quieres, esposo amado?

*Luis.* Sabrás, pues:::

*Isab.* Ya lo sé todo
pues desde aqui lo he escuchado.
Y pues que de mi honradez
estás ya desengañado,
lo primero que te pido
es que me estrechen tus brazos.

*Luis.* Brazos, alma y corazon
son tuyos. Esto sentado
premiada ya la inocencia,
solo falta que atendamos
al castigo del delito.
Vamos, prenda mia, vamos.
Tu sola has de sentenciar
á los que se ven culpados.

*Juan.* Aqui dieron fin mis dias. *ap.*

*Dieg.* Ella vengará su agravio. *ap.*

*Ped.* Sobre mi descargarán

todas sus iras y rayos. *ap.*
*Fel.* Obrará como christiana, *ap.*
memoria inmortal dexando
en su accion.
*Isab.* Todos temiendo *ap.*
su muerte estan: pero quando
un pecho villano teme,
un pecho noble y bizarro
solo atiende á perdonar
ofensas: y en este caso
mas quiero ganar amigos
que grangearme contrarios.
La sentencia que pretendo
haceros ver, la he fundado
en dos principios, que son
amar á nuestros contrarios,
y hacerles bien, por lo mismo
que nuestro mal desearon.
En esta suposicion
tengo por mas arreglado
que Doña Juana y Don Diego
se casen; pues se han amado
los dos con este deseo;
á ti, esposo, suplicando
que la dotes algo mas
de lo que habias pensado:
paraque se verifique
que con esto satisfago
con beneficios por culpas,
con favores por agravios.
Vos, señor Don Pedro, puesto
que ya estais desengañado,
me hareis el grande favor
de nunca mas acercaros
ni á mi casa, ni á mi calle.
Todo esto estaba excusado
si antes lo hubierais cumplido
como estabais empeñado.
De esta sentencia tan justa
pienso no debeis quexaros,
aunque os sirva de dolor
quedar de verme privado;
pues fuera mucho peor
que os hubiera sentenciado
á muerte, hallandome ahora
con las armas en la mano.
*Ped.* Perdon os pido; y os doy
palabra de executarlo.
*Fel.* Satisfecha ya esta parte,
decid: porque habeis faltado
á la palabra que disteis?
*Ped.* Porque habiendome cerrado
las puertas, me violentasteis:
y yo juzgue en este caso,
pues no habia otro remedio,
que no quedaba obligado
á cumplir lo prometido.
*Fel.* Bien habeis reflexîonado
lo que entonces no advertí.
*Juan.* Puesto que yo sola falto
te doy mil satisfacciones
tus favores aceptando
con la vida y con el alma,
las ocasiones quitando
con no volver á ofenderte,
ni á tu casa.
*Isab.* Separarnos
no es razon: tu compañia
deseo, siempre anhelando
á tenerte por amiga.
*Luis.* Dame otra vez esos brazos,
muger heroica en tu honor,
y en tus acciones espanto.
De estas grandes circunstancias
puede sacar un dechado
qualquiera muger honrada:
al mundo manifestando
que todo su bien consiste
en abominar un trato
perjudicial á su honor:
en mantener con agrado
el amor á su marido:
en el continuo cuidado
de la casa, de la hacienda
y sus ventajas; formando
un modo de resolver
en sus penas y trabajos
que quede inmortal su nombre
en los anales y fastos.

F I N.

*Barcelona*: Por Carlos Gibert y Tutó, calle de la Libreria.